

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 145

DIA : 06 de junio de 2012.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 145

1. En Calbuco, a 06 de junio de 2012.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:05 horas.
Hora Término: 18:35 horas.
5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARA Y VARGAS
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON (Con Certificado Médico)
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA DE CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.
SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDECO.
SEÑOR MOISES TEPANO – DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES.

PARTICIPAN.

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL.

6. **TABLA.**
- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Actas.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5 PLADECO Universidad de Los Lagos.
- 6.6 Ordenanza Municipal de Alcoholes.
- 6.7 Bases VIII Fondo de Proyectos – Pesca.
- 6.8 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA DE ACTAS N° 137 – 137 A, 138 y 139.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta: Se ponen en discusión las Actas N° 137, 137 A, 138 y 139.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: En el Acta N° 139, en la última página se hablaba un poco de un informe del arriendo del gimnasio fiscal, se solicitó aquí en el Concejo y ese informe no ha llegado, para que se recalque por favor esa petición al DAEM.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Documento Concejala Sra. Doris Villarroel, en donde solicita la solución a varios problemas que aquejan a vecinos de la comuna.
2. Of. Int. N° 62 del Director de Obras Sr. Moisés Tepano, en donde remite estudio vial básico “Supermercado Bodega Acuenta”.
3. Documento de la Sra. Gabriela Cid Verdugo, en donde solicita aumento de sueldo para las clases de ballet que realiza en la comuna de Calbuco y localidad de Parga.
4. Documento del Historiador e investigador Sr. Esteban Barruel, en donde solicita subvención para publicar libro de las memorias y tradiciones de Calbuco.
5. Of. N° 12 del Concejal Sr. Pedro Yáñez, en donde solicita investigación en relación a reclamo efectuada por apoderada señora Norma Hernández Ojeda, por agresión de su hijo menor en la Escuela de San Rafael.
6. Documento del voluntariado Damas de Blanco, en donde solicitan ampliar el ítem de subvención entregada para incorporar gastos de movilización.
7. Documento de doña Maruja González Cárdenas, en donde solicita autorización para hacer uso de bien nacional de uso público, para la instalación de carro con venta de comida rápida y confites.
8. Of. N° 80 del Director del DAEM Sr. Elvis Paredes, en donde informa sobre proyecto de escuela especial.
9. Ordenanza Municipal sobre patentes de alcoholes.
10. Of. Ord. N° 63 del Director de Obras Municipales Sr. Moisés Tepano, en donde Presenta Borrador Final Ordenanza Municipal sobre Patentes de alcoholes.
11. Manual simplificado ordenanza municipal sobre patentes de alcoholes.

7.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Vino el director del SERVIU y va a trabajar con tres campamentos que son Vista Hermosa, Bicentenario y Brisas del Mar, en el fondo estos campamentos no tienen nada más que hacer que postular al Subsidio Habitacional.

7.4 PLADECO U. DE LOS LAGOS.

Todas las observaciones realizadas por los señores Concejales fueron tomadas por la Universidad de Los Lagos, para ser insertadas en el PLADECO.

7.5 ORDENANZA MUNICIPAL DE ALCOHOLES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ofrecemos la palabra al Director de la DOM Sr. Moisés Tepano.

El Director de la DOM Sr. Moisés Tepano manifiesta: Se hizo una sesión extraordinaria de trabajo con la comisión de alcoholes, en donde se pudieron trabajar observaciones emitidas por el Concejo y a su vez observaciones a nivel interno lo que es Rentas y Patentes y Dirección de obras para el mejoramiento del primer borrador que se presentó.

El Concejales Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo envié unas propuestas de algunas observaciones.

El Director de la DOM Sr. Moisés Tepano manifiesta: Sí, fueron trabajadas en la mesa, algunas concordaron con observaciones que nosotros y a teníamos y otras que se trabajaron en conjunto con lo que es la ley de alcoholes.

El Concejales Sr. Ramón Andrade manifiesta: Hice un planteamiento de la participación de la comisión de alcoholes del Concejo Municipal, ¿eso está incorporado dentro de la ordenanza municipal?

El Director de la DOM Sr. Moisés Tepano manifiesta: Lo que se plantea es que efectivamente para que se pueda llevar al Concejo Municipal, existen los Departamentos de Rentas y Patentes y Dirección de Obras Municipales, que son los que de alguna forma el Concejo va a tener como fundamento para poder aprobar, en ese sentido se vio que quizás no es necesario, porque el argumento que presenta la comisión serían los mismos argumentos de los servicios anteriores.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo lo planteo porque en la mayoría de los municipios lo trabajan con la comisión de alcoholes el otorgamiento y renovación de patentes, es una propuesta que planteo para ver si se puede agregar a la ordenanza municipal.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Nosotros discutimos el tema, de verdad que de la comisión participamos varios, el presidente que no participo que es don Ramón, pero que envió sus excusas y observaciones y don Pedro que no asistió. Discutimos el tema, entonces, vimos que era como redundante que nosotros participáramos en una toma de decisiones y que lo mejor era como dejar bien regulado en la ordenanza y que aceptáramos las observaciones que venían de la Dirección de Obras y de Rentas y Patentes, y en este caso también Control, que nos hizo las observaciones, porque buscamos en varias partes de la ley y dijimos que en ninguna la ley otorga facultades a una comisión para revisar, entonces quisimos como ser bien cuidadosos en ese sentido, ese fue el acuerdo que tomó la comisión de acuerdo a sus observaciones don Ramón.

El Director de la DOM Sr. Moisés Tepano manifiesta: En el transcurso de que se inicia la solicitud, si en algún momento del camino se establece que no hay incumplimientos con respecto a ningún tipo de normativa, ni siquiera va a alcanzar a llegar a la comisión de alcoholes.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo no quiero entrar en discusión, pero discrepo plenamente en la propuesta, incluso en la Asociación Chilena de Municipalidades participa la comisión de patentes de alcoholes, por eso solicito al Señor Alcalde la posibilidad de la admisibilidades de este tipo de rol de patentes de alcoholes, para que realmente tengamos un filtro más expedito y no tengamos los problemas que hoy día tenemos.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Eso lo analizamos también desde ese punto de vista, no es que lo hayamos desestimado, sino que consideramos que era como redundante, porque si esta solicitud no se adjunta a la normativa, o tiene algo que no va a cumplir, no va alcanzar a llegar ni siquiera a la comisión, por eso decidimos que lo mejor era dejar la ordenanza lo más clara posible, para que norme y que regule este documento, para evitar cierta burocracia en términos del porqué por ejemplo estamos pasados de la cantidad de patentes de alcoholes en la comuna, por lo tanto no van a ver patentes nuevas y en el caso de los traslados buscamos por todos lados la ley que fue lo que más analizamos, de acuerdo a las observaciones que hizo usted Concejal, y hay patentes que son limitadas, pero igual la ley lo faculta en algunos casos, entonces estábamos viendo que si nosotros colocamos una sede social y colocamos en la ordenanza que en cierta cantidad de metros no puede haber una patente, entonces no se traslada esa patente y ahí va a estar el informe de obras y la zonificación de acuerdo a eso, consideramos que lo más importante para nosotros como comisión era dejar en la ordenanza estipulada y clara, concuerdo con el Concejal Andrade que no podemos seguir aumentando las patentes.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Nosotros tenemos la idea más o menos clara de lo que se permite o no, eso podemos trabajarlo, tenemos la idea de que en algunas calles específicamente, avenidas y sectores no se permitan más la instalación de patentes de alcoholes y eso también significa que tampoco traslados.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: El año pasado hubo una propuesta concreta, con informe del Juzgado de Policía Local y Carabineros, para haber caducado 5 patentes de alcoholes, que en un principio fue acuerdo unánime, sin embargo paso una semana y muchos de nuestros colegas se dieron vuelta por equis motivo, entonces allí no hubo el filtro necesario para haber trabajado con una comisión de alcoholes, por eso encuentro interesante que esta comisión no solo tenga el nombre de comisión de alcoholes, porque tiene que tener un rol importante para que esta comisión proponga al Concejo Municipal y el Concejo Municipal evalúe, decida y tome decisiones.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Que va a pasar con el tema de los horarios, hay una diferencia entre cantina, bares, pub y discoteque de lunes a domingo de 10 a 4 de la mañana, creo que es un exceso.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ese es el horario legal, de discoteques se tiene la experiencia que cuando se cierran antes, las calles quedan llenas de desórdenes, quedo demostrado en Los Muermos, como cerraban temprano seguían tomando en las calles y la plaza, yo creo que al menos ese rubro lo dejaría hasta las 5 de la mañana.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Los jóvenes van a tener que acostumbrarse a que tienen que irse a sus casas a las cuatro de la mañana, más ahora que vamos a contar con un Plan Cuadrante.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Yo también había solicitado bajar los horarios, pero que pasa, concluimos un poco con lo que decía el Señor Alcalde, también concordamos en que el desorden se produce afuera, en segundo lugar llega el verano, vienen los dueños de discoteques hablan con dos o tres de los señores Concejales y se amplía una hora más, entonces decidimos dejar los horarios tal cual están hoy día, entonces no se va a aumentar en época estival ni en nada, ese fue el criterio para tomar esa decisión.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Solicito que se analice de mejor forma el tema de los horarios, yo había hecho una propuesta respecto a los depósitos de bebidas alcohólicas, que de lunes a viernes de 09:00 a 00:00 horas y sábado y domingo una hora más hasta las 01:00 de la madrugada.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Yo creo que ahí debería quedar como está no más.

El Director de la DOM Sr. Moisés Tepano manifiesta: El tema de los horarios no es un tema técnico es un tema de consenso, por lo tanto tienen que elegirlo ustedes.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Los Restoranes diurnos dice de lunes a domingo de 22:00 horas a 02:00 horas de la madrugada y en época estival de 21:00 horas a 04:00 horas de la madrugada, restoranes diurnos o nocturnos eso se refiere a todos los restoranes, y o propongo hasta las 03:00 en horario estival.

Cabaret o Peñas Folclóricas, de lunes a domingo de 22:00 a 04:00 horas de la mañana, propongo que sea una hora menos hasta las 03:00 horas.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se propone la aprobación de la ordenanza, entregada por la Comisión y el Departamento de Obras Municipales.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo no estoy de acuerdo con los horarios, considero que es demasiado, en que momento va a descansar la gente que tiene que trabajar todos los días, por eso propongo que de lunes a viernes sea hasta las 02:00 horas de la mañana y sábado y domingo hasta las 04:00 horas de la mañana.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Yo preferiría que los jóvenes salgan a las cinco de la mañana que a las cuatro, van a tener una hora más para hacer desorden en la calle.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Como esta carpeta y acaba de llegar, antes de votar me gustaría que lo analicemos un poco más y quede pendiente para la próxima reunión de concejo.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Queda pendiente entonces para la próxima reunión.

Antes de pasar al siguiente punto, vamos a ofrecer la palabra a una funcionaria del CESFAM que está presente en esta reunión de concejo municipal.

La Funcionaria del CESFAM Sra. Carmen Gloria Ruiz manifiesta: Vengo por lo sucedido en el CESFAM, en donde una funcionaria del Departamento de Salud en horarios de trabajo se dirigió al mío también en horarios de trabajo, cumpliendo mis funciones de Auxiliar de Aseo me fue a golpear.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se abrió un sumario para investigar la situación.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Recién se abrió el sumario pero ya le llevo una carta a la señora avisándole notificándola que ya no se le renovará su contrato de trabajo y a esta otra persona nada, primero la resolución sumaria y eso va a arrojar un resultado, en base a eso se hacen los despidos correspondientes. A mí me llama mucho la atención que una funcionaria del Departamento de Salud vaya al CESFAM a agredir a otra, y es más, esta persona está acostumbrada a hacer lo mismo, y no sé qué poderes tiene esta persona que le da facultades para agredir a los demás y no es la primera vez que hace algo así, creo que a esta señora es a quien se le

debe hacer un sumario y despedirla, ya que también deja una mala imagen al Municipio, al Departamento de Salud y al CESFAM, y o considero que es una falta de respeto.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Vamos a esperar lo que indique el sumario.

7.6 BASES VIII FONDO DE PROYECTOS – PESCA.

El Encargado de Oficina de Pesca Sr. Boris Gallardo manifiesta: Las bases fueron entregadas, dentro del tema de evaluación se trató de dar mayor puntuación a los nuevos, dentro de las bases no hay ningún cambio, salvo que se está pidiendo que haya un acta por parte de todos los socios que están en conocimiento que van a recibir el beneficio por parte del municipio.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Se les envió un documento a todos los Sindicatos de Pescadores informándoles?

El Encargado de Oficina de Pesca Sr. Boris Gallardo manifiesta: Sí, tratamos también de salir lo máximo posible para entregar la ficha personalmente y explicarles a las organizaciones en que consiste el Fondo de Proyectos Pesca.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: ¿La oficina de Pesca está apoyada en estos momentos por Fomento Productivo?

El Encargado de Oficina de Pesca Sr. Boris Gallardo manifiesta: No, solamente estamos trabajando como Oficina de Pesca

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR BASES VIII FONDOS DE PROYECTOS PESCA 2012.

7.7 FORMULARIO, GESTION Y MONITOREO DE PROYECTOS MUNICIPALES.

La Concejala Sra. Doris Villarroel, solicita autorización para participar en Curso de Formulación, Gestión y Monitoreo de Proyectos Municipales a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 20, 21, 22 y 23 de junio de 2012.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR LA PARTICIPACION DE LA CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO AL CURSO FORMULACION, GESTION Y MONITOREO DE PROYECTOS MUNICIPALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 20, 21, 22 Y 23 DE JUNIO DEL 2012.

7.8 HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Hace unos días atrás estuve hablando con la señora Gabriela Cid Verdugo de la Escuela de Ballet Municipal, dentro de su trabajo que estaba realizando en el gimnasio fiscal, ella está un poco afligida porque además ahora está trabajando en Parga, dice que posibilidad habría de conversar con los jefes correspondientes para aumentar sus remuneraciones.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Don Orlando, en San Rafael Alto, Pasaje Las Margaritas, dos problemas que planteó la señora Margarita Mancilla Álvarez, una de que tiene que ver con una garita porque ahí hay niños que vienen al colegio y el bus no para y lo otro hace tiempo están solicitando unos tubos y relleno, por el exceso de agua se acumula en ese sector.

La señora María Lucrecia Peranchy guay, con domicilio en Aucha Aguantao, camino norte, solicita tubo para alcantarillado y material de relleno, esta situación lo viene

planteando desde hace tres años y aun no tiene solución. Hoy representa un grave peligro para los niños que van al colegio.

Las señoras Escarlet Cisterna, Marisol Urrutia y el señor José Bustamante y otros vecinos residentes casi al final del pasaje en Presidente Ibáñez, donde está el Hogar de Menores, dan a conocer su malestar por haber quedado fuera de la instalación de alcantarillado y agua potable. Los medidores están instalados pero no se ha dado el agua.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Consultar que pasa con la licitación de Gestión Ambiente, creo que se está dejando pasar mucho tiempo.

El Director de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta: La licitación está en marcha, pero debe estar por cerrar en unas dos semanas más.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Que pasa con las becas municipales, ya estamos casi a mitad de año.

El Secretario Municipal Sr. Leonel Villarroel manifiesta: Está terminando la señora Angélica de hacer sus informes, porque está sola en el departamento.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El tema de la población Brisas del Mar, hay casas que están inundadas, por el momento que vayan a dejar material a la gente que está con problemas.

Vuelvo a insistir con la demora de los caminos, la gente sigue reclamando.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Con respecto al concurso del director del Liceo y escuela, me gustaría saber si hay respuesta frente a eso, porque tengo entendido que ya se hizo la parte final del concurso, me gustaría saber quiénes quedaron.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: En el Liceo Politécnico quedo don Ernesto Oyarzo y en la Escuela Eulogio Goycolea don Manuel Barría, don Manuel obtuvo el primer lugar lejos de los demás postulantes y muy destacado por la comisión y don Ernesto salió en segundo lugar, pero prevaleció que era de la comuna de Calbuco, el puntaje final fue de un punto de diferencia.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Quería consultar por el informe que envió Contraloría respecto a la SEP, en donde están pidiendo que se haga una revisión completa de los casos de fiscalización que se hicieron en el municipio, porque la imagen que quedo no es la mejor en el sistema público municipal y eso obviamente hay que mejorarlo, lo que se está pidiendo urgente es la modernización de los gobiernos locales.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Con respecto a las ayudas sociales, sería necesario no considerar la visita a domicilio en algunos casos, porque por

ejemplo es difícil llegar en este tiempo a las islas, que se tenga como norma para este tipo de situaciones.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 18:35 hrs.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**LEONEL VILLARRO EL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 06 de junio de 2012.